



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 06 DIC 2018

Expte. N° 6273/18

RES. DECECO N° 9212.18

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 419/18, por medio de la cual se designa al Lic. FEDERICO MARCOS FLORES HERRERA, D.N.I. N° 31.855.709, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ECONOMETRÍA I", con extensión de funciones a "ECONOMETRÍA II", de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en ésta Unidad Académica, desde la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

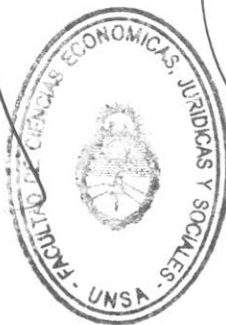
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 6 de Diciembre de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. FEDERICO MARCOS FLORES HERRERA, D.N.I. N° 31.855.709, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ECONOMETRÍA I", con extensión de funciones a "ECONOMETRÍA II", de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en ésta Unidad Académica, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.